



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)

DECIMOSEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JIA Y ENCUENTRO DE MINISTROS DE
AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2013

IICA/JIA/Doc. 366 (13)
Original: Español

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA Y TRIGÉSIMA TERCERA REUNIONES ORDINARIAS DEL
COMITÉ EJECUTIVO**

Buenos Aires, Argentina
24-27 de setiembre, 2013

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA
REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

I. Información general

La Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA se celebró en San José, Costa Rica, del 9 al 10 de octubre de 2012. Los países que integraron dicho Comité fueron los siguientes: Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam y Venezuela¹.

El Comité Ejecutivo fue presidido por la Sra. María Guadalupe Bardelli, Directora de Negociaciones Regionales y Controversias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, y actuó como relatora la Sra. Silvana Vallejo Páez, Viceministra de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca de Ecuador.

II. Avances en el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Comité Ejecutivo 2012

RESOLUCIÓN	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>Resolución N. ° 554 “<i>Estados financieros del Instituto 2011, Informe de los auditores externos y Decimotavo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)</i>”</p> <p>1. Acoger los estados financieros del Instituto correspondientes al ejercicio 2011, así como el Informe de los auditores externos, e instruir al Director General para que los presente a la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA para su información.</p> <p>2. Aprobar el Decimotavo informe del CRA e instruir al Director General para que implemente las recomendaciones contenidas en este informe.</p> <p>3. Agradecer a los integrantes del CRA por la labor realizada.</p>	<p>Resolución cumplida</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p>	<p>Se revisaron con el CRA las acciones realizadas como respuesta a las recomendaciones señaladas en su Decimotavo informe, en el marco de su reunión, celebrada del 8 al 9 de mayo de 2013.</p>

¹ El mecanismo de rotación de los Estados Miembros que conforman el Comité Ejecutivo fue establecido por medio de la Resolución N. ° 405, adoptada por el Comité Ejecutivo en su XXIII Reunión Ordinaria, celebrada en Costa Rica del 23 al 24 de julio de 2003.

RESOLUCIÓN	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>Resolución N.º 555 “Informe sobre la recaudación de cuotas”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agradecer a los ministros de agricultura y de relaciones exteriores, así como a otros altos funcionarios de los gobiernos de los Estados Miembros del IICA, por los esfuerzos que han venido realizando para cumplir con el pago de las cuotas anuales al Instituto. 2. Reconocer la importancia de mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA, para instar a los Estados Miembros del IICA a que realicen oportunamente el pago de sus cuotas anuales al Instituto y cancelen los adeudos correspondientes de años anteriores. 3. Instruir al Director General para que: (a) continúe con las gestiones para el cobro de las cuotas del año 2012 y de períodos anteriores; y (b) mantenga informados a los Estados Miembros del IICA sobre el progreso de tal gestión. 4. Instar a los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas al Instituto y, a los que tuvieran atrasos en esos pagos, a cumplir con los planes acordados para el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el IICA. 	<p>Resolución cumplida</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo en proceso de cumplimiento</p> <p>Punto resolutivo vigente</p>	<p>Las gestiones para el pago de cuotas se han realizado conforme a lo planeado, por lo que se han obtenido resultados satisfactorios.</p> <p>Se mantiene una permanente comunicación para gestionar el pago de cuotas y se presentó información actualizada sobre los resultados del avance en la recaudación de cuotas para la consideración del Comité Ejecutivo en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, realizada del 17 al 18 de junio de 2013.</p>
<p>Resolución N.º 556 “Recuperación de los costos indirectos de los proyectos financiados con recursos externos - Tasa Institucional Neta (TIN)”</p> <p>Encargar al Director General que, para establecer la TIN a aplicar en convenios o contratos que el IICA formalice para la ejecución de proyectos y actividades financiadas con recursos externos:</p>	<p>Resolución cumplida</p>	<p>Se comunicó a todas las oficinas y las unidades la política de la Tasa Institucional Neta (TIN) por ser aplicada a los proyectos financiados con recursos externos, considerando las excepciones indicadas en la metodología adoptada en el estudio realizado.</p>

RESOLUCIÓN	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>1. Adopte la metodología y los criterios definidos en el documento IICA/CE/Doc. 604 (12) “Estudio sobre la recuperación de costos generados por la administración de proyectos financiados con recursos externos”, para establecer la TIN mínima a ser aplicada a los proyectos y otras actividades de cooperación financiadas con recursos externos, salvo en los casos que se ajusten a las excepciones establecidas en el citado documento.</p> <p>2. Considerar en los estudios anuales los criterios de competitividad, proporcionalidad y enfoque neto neutral que establece la metodología, pudiendo tomar en cuenta la tendencia de los últimos dos o tres años y buscando una tasa justa y representativa de los costos reales.</p>	<p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo en proceso de cumplimiento</p>	<p>Con base en los criterios establecidos en el estudio TIN se efectuó el cálculo correspondiente al período 2012, considerando aspectos de competitividad, proporcionalidad y enfoque neto neutral, a fin de fijar la tasa que las oficinas aplicarán a los proyectos financiados con recursos externos.</p>
<p>Resolución N.º 557 “Informe de evaluación de las actividades del Programa de Acción Conjunta entre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el IICA para el período 2011-2014”</p> <p>1. Acoger el “Informe de evaluación del progreso en la implementación del Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE”.</p> <p>2. Instar al IICA y al CATIE a continuar fortaleciendo sus vínculos y mecanismos para la ejecución de las actividades del Programa de Acción Conjunta, con el fin de potenciar la contribución de ambas instituciones en apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr un desarrollo agrícola competitivo, sustentable e inclusivo.</p>	<p>Resolución vigente</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo vigente</p>	<p>Las principales acciones realizadas a mayo de 2013, según el Programa correspondiente, son las siguientes:</p> <p>1. <i>Programa de Innovación para la Productividad y la Competitividad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron actividades conjuntas para combatir la roya del café en Centroamérica y México, en apoyo a los gobiernos y los ministerios de agricultura y ganadería de la región, las cuales se orientaron a estabilizar y revertir la situación por medio de buenas prácticas agrícolas y la aplicación sistemática de plaguicidas. • El IICA brinda respaldo oficial a las acciones que realiza el CATIE en la Amazonia (Estado de Acre) y a su vinculación con PROCITRÓPICOS. En particular, con la participación de la GIZ y el apoyo del CTL, se realizaron cinco cursos virtuales dirigidos a la Red Amazónica.

RESOLUCIÓN	AVANCES	OBSERVACIONES
		<p>2. <i>Programa de Coordinación Transversal de Agricultura, Recursos Naturales y Cambio Climático:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante una carta de entendimiento, se formalizó la colaboración para elaborar conjuntamente un curso virtual sobre la adaptación de la agricultura al cambio climático. • Se realizó la identificación inicial de acciones comunes de adaptación de la agricultura al cambio climático en Trifinio (Programa CASCADA/CATIE y ELACC). • Se articularon acciones para difundir estudios de vulnerabilidad en Mesoamérica, en el marco del Proyecto PNUMA/REGATTA. • Con la colaboración del CTL, se integró la gestión de riesgos asociados al cambio climático. <p>3. <i>Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó la implementación de la ECADERT y la realización de acciones para promover el desarrollo rural de los territorios: <ul style="list-style-type: none"> - Se participó de manera continua en el Grupo Coordinador de la Plataforma Regional de Apoyo Técnico al Desarrollo Rural Territorial (PRAT) y en los grupos de trabajo interinstitucionales sobre Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial; Corredor Seco Centroamericano; Equidad e Inclusión, y Comunicación Social. - Se ejerció liderazgo y se participó activamente en eventos de formación de gestores de desarrollo territorial para el INDER de Costa Rica y en acciones conjuntas ejecutadas en territorios seleccionados.

RESOLUCIÓN	AVANCES	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el plan de trabajo 2013, en el que se definen aportes institucionales en apoyo a la ECADERT. <p>Se creó un grupo de trabajo IICA-CATIE, con el fin de revisar y atender los aspectos administrativos y legales para avanzar en la solución de los asuntos que requieran atención conjunta.</p>
<p>Resolución N.º 558 “Informe de avance de las actividades del Programa de Acción Conjunta entre el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) y el IICA”</p> <ol style="list-style-type: none"> Acoger el “Informe del Director General sobre los avances en el fortalecimiento de las relaciones IICA-CARDI”. Instar al IICA y al CARDI a continuar fortaleciendo sus vínculos técnicos y mecanismos para la ejecución de las actividades conjuntas, con el fin de potenciar la contribución de ambas instituciones en apoyo a los esfuerzos para el desarrollo agrícola y rural en el Caribe. Instar al IICA y al CARDI a formular y poner en ejecución una propuesta de búsqueda conjunta de recursos externos como base de la cooperación técnica entre ambas instituciones, más amplia, más activa y más orientada al beneficio de los países miembros comunes. 	<p>Resolución cumplida</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo vigente</p> <p>Punto resolutivo vigente</p>	<p>El informe de avance actualizado al mes de junio de 2013 fue presentado al Comité Ejecutivo en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, realizada del 17 al 18 de junio de 2013 en la Ciudad de México, México.</p>
<p>Resolución N.º 559 “Informe sobre la colaboración del IICA con el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR)”</p> <ol style="list-style-type: none"> Acoger el “Informe sobre la colaboración del IICA con el CGIAR”. 	<p>Resolución cumplida</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p>	<p>Las siguientes son las principales acciones realizadas a mayo de 2013, según el programa correspondiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Programa de Coordinación Transversal de Agricultura, Recursos Naturales y Cambio Climático:</i>

RESOLUCIÓN	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>2. Instar a los ministros de agricultura de los Estados Miembros del Instituto a que brinden el apoyo requerido, tanto en sus respectivos países como en los mecanismos de integración, para concretar, fortalecer y ampliar las acciones conjuntas que realicen el IICA y el CGIAR en los ámbitos nacional y/o regional.</p> <p>3. Respalda los esfuerzos que realice el Director General del IICA para consolidar la alianza entre el IICA y el CGIAR, por su relevancia para el fortalecimiento de la cooperación técnica orientada a los Estados Miembros.</p>	<p>Punto resolutive cumplido</p> <p>Punto resolutive vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron acciones con el CIAT/CCAFS para fortalecer las capacidades de actores clave vinculados a la agricultura y al cambio climático, en estrecha coordinación con el CAC. • El CIAT y el IICA organizaron conjuntamente un seminario en línea sobre escenarios de cambio climático, programado para julio de 2013 en el marco del Proyecto REGATTA. • El IICA ha participado activamente en el Comité de Asesores Técnicos, a fin de elaborar un plan de acción estratégico para fortalecer la conservación y el uso de los recursos fitogenéticos de Mesoamérica, como alternativa de adaptación de la agricultura al cambio climático, un proyecto coordinado por <i>Bioversity International</i>, con el apoyo del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. <p>2. <i>Programa de Innovación para la Productividad y la Competitividad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una serie de acciones en apoyo a la vinculación efectiva de los centros del CGIAR con los PROCI, particularmente para la identificación y la transferencia de material genético y el desarrollo de proyectos sobre cultivos específicos. • El IICA brindó apoyo al GFAR y al CGIAR en la organización y el desarrollo de la reunión GCARD 2 en Uruguay. Se llevó a cabo un taller de preparación para dicha reunión y el IICA, el CIAT y el IFPRI elaboraron conjuntamente el documento <i>Foresight</i>. • En conjunto con el CIAT y el IFPRI, se llevó a cabo un taller de inicio de trabajo y se puso en marcha un estudio sobre la capacidad de las

RESOLUCIÓN	AVANCES	OBSERVACIONES
		instituciones de investigación en ALC. <ul style="list-style-type: none"> • A solicitud del CEO del CGIAR, se está desarrollando un proyecto conjunto para alinear los CRP en ALC. • El IICA recibió apoyo del CIP y el CIAT para implementar proyectos en Centroamérica. • Se brindó apoyo al CIP para identificar necesidades y demandas con respecto a la producción de raíces, tubérculos y banano en ALC.
Resolución N.º 560 <i>“Informe anual del IICA 2011”</i> Aprobar el Informe anual del IICA 2011.	Resolución cumplida	No hay acciones pendientes.
Resolución N.º 561 <i>“Informe de la Reunión Ordinaria 2012 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”</i> Acoger el Informe de la Reunión Ordinaria 2012 de la CCEAG.	Resolución cumplida	No hay acciones pendientes.
Resolución N.º 562 <i>“Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA y de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”</i> Acoger los informes: (i) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”; y (ii) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.	Resolución cumplida	No hay acciones pendientes.

RESOLUCIÓN	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>Resolución N.º 563 “Informe del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acoger el informe del señor Matthew Walter, Ministro de Agricultura y Silvicultura de Dominica, como Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE durante el período 2011-2012. 2. Encomendar al Director General del IICA que presente a la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA, por celebrarse en Argentina en el año 2013, el informe del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE durante el período 2011-2012. 	<p>Resolución en proceso de cumplimiento</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo en proceso de cumplimiento</p>	<p>El informe se encuentra disponible en el Sistema de Información de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA, la cual se llevará a cabo del 24 al 27 de setiembre de 2013 en Buenos Aires, Argentina.</p>
<p>Resolución N.º 564 “Fecha y sede de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agradecer profundamente el ofrecimiento del Gobierno de México, para hospedar la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en ese país. 2. Disponer que la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se celebre en México, en el primer semestre de 2013. 3. Instruir al Director General para que efectúe la convocatoria a los Estados Miembros para su participación en la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, de conformidad con lo que establecen las normas vigentes. 	<p>Resolución cumplida</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p>	<p>Mediante el oficio N.º SC/DG-055, del 29 de enero de 2013, se expresó el agradecimiento al Gobierno de México.</p> <p>La Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se realizó del 17 al 18 de junio de 2013 en Ciudad de México.</p> <p>La convocatoria fue realizada el 3 de mayo de 2013.</p>

III. Otras resoluciones

RESOLUCIÓN	AVANCES	OBSERVACIONES
<p>Resolución N.º 506 “Estatuto de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica”</p> <p>1. Adoptar y poner en vigor inmediatamente, <i>ad referendum</i> de la ratificación de la Junta Interamericana de Agricultura, el Estatuto de la CIAO, contenido en el Anexo A de esta resolución.</p> <p>2. Adoptar las disposiciones transitorias para la implementación del Estatuto de la CIAO, contenidas en el Anexo B de esta resolución.</p>	<p>Resolución vigente</p> <p>Punto resolutivo cumplido</p> <p>Punto resolutivo vigente</p>	<p>El Estatuto de la CIAO fue aprobado por la JIA el 30 de octubre de 2009, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 455 (XV-O/09).</p> <p>El informe de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) sobre las actividades realizadas durante el período 2009-2012 fue presentado en el Documento Informativo N.º 01 de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, que se realizó del 17 al 18 de junio de 2013.</p>

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

I. Información general

La Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA se celebró en la Ciudad de México, México, del 18 al 19 de junio de 2013.

Los países que integraron dicho Comité fueron los siguientes: Argentina, Barbados, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua y Surinam.

El Comité Ejecutivo fue presidido por el Sr. Ricardo Aguilar, Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México y actuó como relator el Sr. Andrés Bernal Morales, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia.

II. Avances en el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Comité Ejecutivo 2013

El IICA dará el debido seguimiento a las resoluciones adoptadas en la reciente reunión del Comité Ejecutivo y brindará un informe de avance, en la reunión que ese órgano de gobierno celebrará en 2014, sobre aquellas que demanden el cumplimiento de alguna acción específica por parte del Instituto.

Las resoluciones se incluyen en el informe final de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, el cual se encuentra disponible en el Sistema de Información de la JIA 2013.